



**ZAPOPAN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 15:45 horas del día 29 de mayo de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Antes de pasar lista de asistencia el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, informa a la Comisión de Adquisiciones del comunicado por parte del COPARMEX, a través del cual nombran al Lic. Edmundo Amutio Villa, como Representante Titular y al Lic. Jorge Menchaca Pérez, como Representante Suplente ante esta Comisión y se le da la bienvenida al Lic. Jorge Menchaca Pérez a la mesa de trabajo.

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.  
Lic. Fernando Velasco Castillo.  
Suplente.

Regidora Representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.  
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.  
Titular.



**ZAPOPAN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.

Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.

Titular.

Regidora Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.

Titular.

Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. José de Jesús Cedillo Camarena.

Suplente.

Tesorero Municipal.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas.

Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante de la Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Daniel Curiel Rodríguez.

Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. Jorge Menchaca Pérez.

Suplente.

**Estando presentes los integrantes con voz :**

Contraloría Municipal.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.

Suplente.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Secretario Ejecutivo.  
Director de Adquisiciones.  
Verónica Sánchez Villalpando.  
Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:48 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica el Suplente del Presidente, Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.**

Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, del 15 de mayo de 2013.

Por lo antes mencionado el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.*

El Suplente Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se recibieron observaciones por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, mismas que se incluyeron en el acta.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que tiene una observación en el acta anterior debido a que en la fecha de los eventos que se aprobaron, dice 4 de mayo debiendo ser 4 de junio.

El Suplente Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se hará la modificación correspondiente y procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 15 de mayo de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:**

**A. Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios para su aprobación.**

Cuadro **08092013**, correspondiente a la requisición número 357, del Centro de Promoción Económica y Turismo, a través del cual solicitan 640 costales de 10 kilos de semilla mejorada de pasto, tipo Rhoders Bell, forraje consumo animal con valor proteínico de 9 a 10% relación 2 a 1 por hectárea certificados por SNIC de la SAGARPA.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Semillas Forrajeras El Surco S.A. de C.V. por un monto de \$486,400.00 pesos, no grava I.V.A.**

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que este cuadro quedó pendiente en la sesión pasada en espera de los resultados del laboratorio CUCBA, los cuales ya fueron recibidos y se anexaron, ambos muestran que tienen el mismo nivel de germinación; se propone adjudicar al proveedor que oferta el precio más bajo.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 08092013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Semillas Forrajeras el Surco S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **01102013**, de la requisición número 657, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Administración de Edificios Municipales, a través de la cual solicitan 13,704 garrafones de agua purificada en presentación de 19 litros para el consumo de todas las

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

dependencias del Municipio, el consumo de agua purificada es para 3 meses aproximadamente.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Geusa de Occidente S.A. de C.V. por un monto de \$156,888.00 pesos, no grava I.V.A.**

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el precio de la competencia está desfasado porque uno oferta \$156,000.00 y el otro \$586,000.00 porque son dos compañías completamente diferentes, una maneja *Santorini* y la otra maneja su pozo.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, que es un proveedor que no se encuentra dentro de la zona metropolitana sino en Valle de Guadalupe, Jalisco.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, agrega que lo que falta es invitar a que se den de alta Bonafont, Ciel y ese tipo de empresas.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que aun así el precio que se está ofertando por garrafón es de \$12.00 pesos y es buen precio.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, afirma que es buen precio.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, argumenta que en las casas lo venden cerca de \$25.00 pesos.



**ZAPOPAN**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que por qué se pide el garrafón con la presentación de 19 litros y no de 20 litros.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que porque es la medida estándar en el mercado.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Geusa de Occidente S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **02102013**, correspondiente a la requisición número 766, de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Departamento de Sanidad Animal, a través de la cual solicitan 1,500 vacunas quantum dog DA2PPvL+Cv contra distemperadenovirus tipo 2-parainfluenza-parvocirus-lesptospira y coronavirus, 1,500 vacunas quantum dog DA2PPvL contra distemperadenovirus tipo 2-parainfluenza-parvocirus-lesptospira y 900 vacunas novivac DH parvo-c+solvente contra distemper-parvovirus-hepatitis. El proveedor Urvet México S.A. de C.V. y Difarvet S.A. de C.V. cotizan el mismo precio, con tiempo de entrega de 2 días y 3 a 5 días respectivamente por lo que se contempla el menor tiempo de entrega.

El proveedor que ofrece el precio más bajo y menor tiempo de entrega, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Urvet México S.A. de C.V. por un monto de \$304,689.00 pesos, no grava I.V.A.**

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si las vacunas son para el Zoológico Villa Fantasía.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, que son para el Departamento de Sanidad Animal que es un tipo de veterinaria pública.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué el sistema le adjudica a otra empresa en automático.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que muy probablemente sea los decimales o por la fecha en que ingresan su cotización al sistema.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si es porque capturan más de dos decimales o tres.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, cotizan con más de dos decimales.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si entonces no es más barato Difarvet, S.A. de C.V.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es el mismo precio el que arroja el sistema y al proveedor que se está proponiendo es porque ofrecer el menor tiempo de entrega y comenta que la propuesta está a consideración de la mesa.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 02102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Urvet México S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **03102013**, correspondiente a la requisición número 667, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, a través de la cual solicitan 150 kilos de estopa blanca de primera calidad salchichón de 25 kilogramos, separado en bolsa de 1 kilogramo; 120 cubetas de 19 litros de pintura vinílica blanca tipo A con base a la PROFECO; 1,060 cubetas de 19 litros de pintura vinílica verde zapopan 2010 tipo A, con base a la PROFECO; 1,800 litros de thinner estándar de excelente calidad en presentación de tambos de 200 litros; material requerido para el borrado de graffiti.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 1805/2013/407 firmado por el C. Víctor Manuel Reynoso García, Director de Mantenimiento Urbano, en el cual hace llegar los resultados obtenidos de las muestras presentadas por los proveedores, con validación de la Contraloría Municipal.

Los proveedores que cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Grupo Ispe S.A. de C.V. por un monto de \$5,324.40 pesos, incluye I.V.A.

Productos Rivial S.A. de C.V. por un monto de \$553,180.80 pesos, incluye I.V.A.

Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. por un monto de \$40,716.00 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ha hecho muchas observaciones cuando se presenta un cuadro con varias partidas y siempre pregunta por qué no se subdivide la compra, es decir, comprar a las empresas por partida a precio más bajo pero dicen que no se puede porque es fraccionar la compra pero hoy si se está fraccionando con estos 4 productos y en conjunto es más barato.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si su comentario se refiere a todo el paquete, incluyendo estopa y todo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si y comenta que si se selecciona la estopa, pintura vinílica blanca, la verde y el thiner en conjunto, la propuesta más barata está en la segunda hoja que es con el proveedor Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. por \$481,970.00 más I.V.A. con el que no sería más barato es con Productos Rivial S.A. de C.V. en conjunto y si lo subdivides gana esta empresa; la pregunta del Regidor es por qué se subdividió.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en relación al comentario de fraccionar, se había entendido en el material de los productos químicos, por ejemplo, que como se trata de sólo un tipo de producto para el tratamiento de agua que fuera con un solo proveedor pero en este caso son productos diferentes que no tienen que ver un producto con el otro para su funcionamiento y son de uso independiente; le comenta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez que si su propuesta es elegir la opción de precio más bajo en global, no habría ningún problema.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que el tema también está en las pruebas técnicas que se le hicieron a la pintura.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que las pruebas se hacen con la aplicación de pintura.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, pregunta si se subieron todos los productos en una sola requisición.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si y comenta que si se decide por precio por partida con precio más bajo por cada una de las partidas sería: la estopa con Grupo Ispe S.A. de C.V. por \$5,324.40 pesos incluye I.V.A., la pintura vinílica blanca tipo A con base a la PROFECO con Productos Rival S.A. de C.V. por \$36,748.80 pesos incluye I.V.A., la pintura vinílica verde Zapopan con Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. por \$459,870.40 pesos incluye I.V.A. y el thinner también con Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. por \$40,716.00 pesos incluye I.V.A. y la sumatoria serían de \$542,659.60 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, rectifica que son \$599,221.20 pesos más I.V.A. el total de las partidas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no y explica que si se toma su propuesta de elegir las partidas por precio más bajo, la pintura verde Zapopan se le adjudicaría a de Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. y el total del cuadro sería de \$542,659.60 pesos incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que en el cuadro se está proponiendo pagar \$599,221.20 pesos ya con I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, pero considerando sea aceptada la propuesta que se adjudique en base a los resultados de las pruebas aplicadas a las muestras presentadas por los proveedores.


El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que quien presento más barato el conjunto de productos es Industrial de


COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA


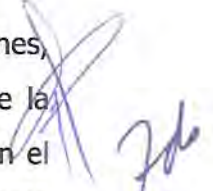
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013


Pinturas Voltón S.A. de C.V. por \$481,970 pesos más I.V.A., es decir, \$559,085.20 pesos ya con I.V.A. contra \$599,221.20 pesos incluye I.V.A.



Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, explica que si se adjudica por precio más bajo cada partida el total sería de \$542,659.60 pesos, incluye I.V.A. 

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si se decide por la propuesta que se está presentando en el cuadro serían casi \$600,000 pesos, pregunta cuál es la lógica de lo que se está proponiendo. 

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, da cuenta de la llegada de la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y le da la bienvenida.

 Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, continua respondiendo la duda del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y le comenta que la propuesta que se está presentando es en base a los resultados de las pruebas que ofrecen el menor tiempo de secado, que en este caso fue Productos Rival S.A. de C.V. con la marca *Prisa*. 

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta de quién es la muestra uno en los análisis. 

 Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que de *Prisa*, cotizan tres proveedores en sistema y sólo dos presentan muestra. 



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, vuelve a preguntar sobre la muestra uno de quién es.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que de Productos Rivial S.A. de C.V. y la muestra dos de pintura es de Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. y aclara que sólo se pidió muestra para la pintura solicitada en la requisición.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en el tema técnico sale más buena Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. que Productos Rivial S.A. de C.V. y se está proponiendo a Productos Rivial S.A. de C.V.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se les anexó un oficio de la Dependencia en donde dice "muestra 1 para la partida 2 y muestra 1 para la partida 3", y de la pintura dice: "lo anterior haciendo énfasis en el tiempo de secado debido a que representa un 50% menos además de un mayor desempeño en el poder cubriente"; comenta que ambas muestras cumplen con el buen color, buen poder cubriente, buen rendimiento y la consistencia es buena para la aplicación de las máquinas, la única diferencia es el tiempo de secado, si el tiempo de secado se refleja en pesos entonces si conviene comprar el precio más bajo.


El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que cree que no es así y hace la observación sobre el oficio que manda el Director de Mantenimiento Urbano, Víctor Manuel Reynoso García, que la marca que él está proponiendo que se compre, y reitera que es algo de lo que ha señalado en la mesa que los Directores son a fin de cuentas los que deciden qué se compra, y continúa con el oficio que dice que esa pintura tiene, entre otras cosas el mejor poder cubriente y manifiesta que es

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013


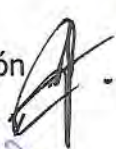
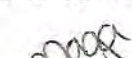
mentira conforme al propio análisis que se presentan en la mesa porque los dos tienen poder cubriente bueno, no dice que uno es más bueno que el otro entonces ese dato es incorrecto; y pregunta porque desconoce la información, si el tiempo de secado representa un ahorro en miles de pesos si la pintura tarda tres minutos más en secar y la otra dos minutos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si su propuesta es asignarle todo a Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. 

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, propone que la asignación se haga por precio por partida por precio más bajo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que sí y así quedaría la estopa con Grupo Ispe, S.A. de C.V., la pintura blanca con Productos Rivial S.A. de C.V., la pintura verde y en el thiner con Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. y quiere dejar en claro el tema en la mesa de que se están subdividiendo las partidas y si se vale y pregunta si están de acuerdo. 

 Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en este tipo de productos sí ya que no depende uno del otro para dar resultados.

 El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que en este caso se están pidiendo dos productos iguales, pintura verde  pintura blanca y cuando se piden otras cosas que son productos de la misma familia pero un poquito diferente si son productos que se pueden subdividir porque hasta las cantidades que se presentan, subdivididas se pudieron haber comprado sin necesidad de pasar por la comisión y vuelve a preguntar si están de acuerdo. 



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si pero hace la aclaración, como ya la había hecho anteriormente, que como es un programa que es en base a los POAs, es decir, todo el material que se está requiriendo es para un POA y es por eso que se sube en una sola requisición.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que está de acuerdo.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que el tema de no fraccionar es precisamente el buscar que se evite pasar por la Comisión alguna compra por la cuestión de los montos, es decir, para que no pase a la Comisión, pero es un tema en el que se tendría que entrar a fondo si es necesario; considera que a lo mejor buscar que se aclare en el reglamento, si la intención es que se fortalezca para obtener mejores precios para el Municipio, obviamente cumpliendo con el reglamento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta cómo quedaría la propuesta final.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la estopa Grupo Ispe, S.A. de C.V., la pintura blanca para Productos Rival S.A. de C.V., la pintura verde y en el thiner para Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si sale más barato comprar las dos pinturas a una misma empresa.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si se compraran las dos pinturas a Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. sería \$510,559.80 pesos incluye I.V.A y si se le compraran las dos pinturas a Productos Rival S.A. de C.V. sería \$553,180.80 pesos incluye I.V.A. son \$42,621.00 pesos de más.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 03102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores que ofrecen el precio más bajo:

**Grupo Ispe S.A. de C.V. por un monto de \$5,324.40 pesos, incluye I.V.A.**

**Productos Rival S.A. de C.V. por un monto de \$36,748.80.00 pesos, incluye I.V.A.**

**Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. por un monto de \$500,586.40 pesos, incluye I.V.A.**

*(Queda pendiente el resultado de la votación por existir comentarios.)*

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta antes de la votación si Industrial de Pinturas Voltón S.A. de C.V. es el que se utilizó el año pasado.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en la administración pasada se les compró a varios proveedores como *Prisa*, *FMC*, a *Comex* que es de tráfico, etc.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si hay alguna garantía de calidad.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se les solicita la fianza y la Dependencia es la responsable de informar a la Dirección de Adquisiciones si existe algún defecto en calidad de los productos.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, complementa su comentario anterior y comenta que el artículo 48 menciona que: *"las adquisiciones no pueden fraccionarse para evitar que se turnen a la Comisión, por el monto de las compras o contrataciones a realizar. Será causa de responsabilidad la infracción a este precepto."* explica que si se trata de evitar que pase por la Comisión y se fracciona, no se puede.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que ya presentadas ante la Comisión si se puede fraccionar porque es lo que se acaba de hacer.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que no hay ninguna aclaración, si se considerara que se debe puntualizar entonces tendría que hacerse el procedimiento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que siempre ha sido ese su argumento pero de parte de la Secretaria y de la Presidencia era al revés hasta ahora se cambió.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que si se quiere puntualizar habría que hacerlo en el Reglamento.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

No habiendo más comentarios el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, precede a la votación económica del cuadro número 03102013; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **04102013** correspondiente a la requisición número 831, de la Dirección de Proyectos Estratégicos, a través de la cual solicitan mobiliario de oficina.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Colin Muebles S.A. de C.V. por un monto de \$179,432.51 pesos, incluye I.V.A.**

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la idea es que se adjudique en conjunto a un solo proveedor para cuidar la imagen y no comprar las sillas de un color a uno y las mesas de otro color a otro, es decir, por cuestiones de imagen.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si Collin Muebles, S.A. de C.V. es de Jalisco.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, que es local.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 04102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ganador Colin Muebles S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **05102013** correspondiente a la requisición número 604 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan póliza de seguro de vida para el personal operativo y administrativo del Municipio, con vigencia del 30 de mayo de 2013 al 30 de mayo de 2014.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, hace mención de una aclaración, que por un error involuntario en el cuadro que se les envió decía que la vigencia era de abril 2013 a abril 2014, debiendo ser de mayo 2013 a mayo 2014 y pide una disculpa; también comenta que los cuadros se les enviaron sin proveedor para ponerlo a discusión y consideración de la mesa; la propuesta que presenta Seguros Banorte Generali, que es quien maneja la póliza de seguro de vida actualmente y presenta el precio más bajo, también presentó propuesta Grupo Nacional Provincial, Metlife México, Primero Seguros y Tokio Marine Compañía de Seguros.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pide que se mencione a cuántas compañías de seguros se invitaron.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, expone que se invitaron a 13 compañías de seguros y sólo contestaron las 5 que hizo mención.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si la propuesta sería adjudicar a el más barato.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta cuál es el monto a cubrir en caso de fallecimiento.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que \$250,000.00 pesos por muerte natural y \$500,000.00 pesos que por muerte accidental para el personal administrativo y para el personal operativo son \$350,000.00 pesos por muerte natural y \$700,000.00 por muerte accidental e incluyen al personal de seguridad pública, es decir, a los policías.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si se tiene algún antecedente sobre la experiencia con las aseguradoras, si cumplen o no cumplen o si ponen algún tipo de traba.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que Banorte ha respondido por todas las indemnizaciones; comenta que son "rejegos" para pagar pero siempre han cumplido, no se tiene objeción alguna.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si a "regañadientes" pero cumplen.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que si como todas las aseguradoras.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera su pregunta si acaban cumpliendo, es decir, si no se necesitan procedimientos judiciales para que paguen o algún desgaste así.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no y que no se ha tenido ningún retraso ni tema que se haya quedado pendiente de pago.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si es una prestación que se le da a todo el personal.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, reitera su pregunta si a todo el personal del Ayuntamiento, de confianza y sindicalizados.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí, todos los que tengan una relación laboral con el Ayuntamiento y pregunta si existe alguna otra observación.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si están contemplados los policías.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, que se están considerando como personal operativo.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si la suma asegurada de los policías es igual que la suma asegurada para alguien que no tiene tanto riesgo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se les considera como personal operativo, que son todos los que tienen trabajos de riesgo que andan en la calle, muerte natural \$350,000.00 pesos y muerte accidental o en labores, sería doble indemnización \$700,000.00 pesos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si no se le puede conseguir a un policía un beneficio de un poco más de suma asegurada, contemplando que no suba tanto el costo de la póliza.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no porque el personal que se encuentra en constante riesgo y ninguna aseguradora ofrece un plus por el hecho de ser policía ya que están en constante riesgo y comenta que se les considera como personal operativo y la suma asegurada es mayor que la del personal administrativo.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que por parte de la nómina que se les paga a los policías, hay un seguro también para ellos.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 05102013 de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor ganador **Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V. por \$22'945,473.53 pesos, no grava I.V.A.;** siendo el resultado de la votación:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro **06102013**, correspondiente a la requisición número 846 de la Tesorería Municipal / Dirección de Patrimonio Municipal, a través de la cual solicitan:

Seguro de Responsabilidad Civil, póliza para el parque vehicular en todos sus rubros: automóviles, camionetas, camiones, autobuses, motocicletas, bicicletas y remolques; y responsabilidad civil de maquinaria pesada, la vigencia será a partir de las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2013 a las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2014.

Seguro de responsabilidad civil, póliza para el parque vehicular en el rubro de equipo de contratistas o maquinaria pesada, la vigencia será a partir de las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2013 a las 21:00 horas del día 31 de mayo del 2014.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, reitera que al igual que el cuadro anterior, se les hizo llegar la ficha ejecutiva sin proveedor para ponerlo en la mesa a su consideración y comenta que en este concurso participaron: ABA Seguros S.A. de C.V., AXA Seguros S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial S.A.B., Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y Seguros El Potosí S.A., y hace la aclaración que a los proveedores se les pidió que presentaran sus propuestas vía sistema y en sobre por toda la documentación que se necesita para analizar la información y ABA Seguros S.A. de C.V. y AXA Seguros S.A. de C.V. presentaron sus propuestas en el sistema en tiempo pero sus sobres llegaron posterior de las 11:00 A.M. que era la hora límite para presentar las propuestas, por lo que no fueron abiertos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuánto tiempo tienen las aseguradoras desde que se enteran de la licitación a que ofrecen su propuesta.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que este concurso se lanzó el día 10 de mayo y venció el 22 de mayo por lo que comenta que si se les da el tiempo suficiente para armar las propuestas porque es muy extensa la documentación que tienen que presentar; agrega que el proveedor que actualmente ofrece el servicio es Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. y el que está ofreciendo la propuesta con precio más bajo es Grupo Nacional Provincial S.A.B.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si este es el de carros.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones responde que sí, que es el segundo del parque vehicular y maquinaria pesada.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si se está poniendo el Ayuntamiento como responsabilidad civil.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, ya que así lo solicitó la Dependencia.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, afirma que es una cobertura amplia lo que están requiriendo y en respecto a los automóviles y camiones pregunta cuántos es el monto de cobertura que solicitaron de responsabilidad civil.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la Dependencia solicita \$500,000.00 pesos y sin deducible.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que hubo una reforma en la Ley Federal del Trabajo donde marca por cuestión de atropellamiento o muerte accidental tiene que ser la cobertura de \$3'000,000.00 pesos, según para que tipo de automóvil sea, un camión o un vehículo y pide que se considere esa cobertura.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que cuando se hace la mala utilización de un vehículo Contraloría dictamina las causas de responsabilidad en ese sentido, cuando alguien hace mal uso de un vehículo; explica que lo que sucedió en algún momento con Banorte, y espera que ya no esté sucediendo, es que cuando ocurría un accidente los de Banorte decían al servidor público *"firmale aquí en el pagaré, ya vete y te van a arreglar el vehículo"* y cuando Contraloría le requería el pago del deducible, el servidor público decía que no porque la culpa fue del otro; continua explicando que en las cláusulas decía que si la autoridad vial, determinaba que el servidor público no había tenido responsabilidad no iba a pagar el deducible pero sucedía que por lo regular no intervenía la autoridad vial y comenta que por esa razón tuvo un pleito fuerte con Banorte porque les dijo *"lo que si se te debe de pagar, que se te pague pero lo que no, a mí se me hace injusto, yo no le voy a cobrar al servidor público por algo en lo que él no tuvo la responsabilidad"*, espera que no siga sucediendo y que quede bien especificado cómo va a ser el cobro del deducible porque si el servidor público no tiene la culpa, no tiene que pagar el deducible.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que el tema sería capacitar a la persona que maneja el vehículo porque generalmente lo que sucede es que ni siquiera se dan cuenta que traen una póliza en la guantera del carro y no sea un tema de *"yo te firmo y me voy"* sino de generar una responsabilidad de conocimiento de póliza al empleado para que se espere a que llegue la autoridad y le deslinde la responsabilidad, si es el caso.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que Contraloría ha girado oficios a los administrativos para decirles lo que deben de tener en el vehículo y qué debe de conocer el conductor y también se está ofreciendo a las Direcciones un curso básico del reglamento de uso de vehículos y personal de Contraloría va y los imparte a la Dirección a todos los que sean resguardantes o que utilicen un vehículo oficial y también se les platica de las experiencias que se han tenido para que no se vayan a "embarcar" en algo que no les convienen.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que la experiencia que ha tenido con las aseguradoras es esa, choca alguien, se reportan directamente con el Administrativo y les dice que está el seguro en su guantera, se reporta el incidente y se esperan a que se solucione de la mejor manera; y añade que generalmente los accidentes que se dan después de las horas de labores o en fin de semana son en los que se genera más problema, el conductor lo que menos quiere es responsabilizarse, entonces *"ahí te firmo y ahí nos vemos"*.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que en el Reglamento dice los servidores públicos no pueden llegar a un acuerdo sino que tienen que esperar a la aseguradora y a veces la aseguradora dice *"ya lo arreglé, firmalo, te van a arreglar el vehículd"* y no saben que se les va a cobrar el deducible; es por esta razón que cree importante que quede bien especificado que si no hay responsabilidad por parte del servidor público, no se va a cubrir.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se le hace bajo el monto de la suma asegurada para responsabilidad

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

civil por \$500,000.00 pesos y cree que si lo tienen que revisar de acuerdo a los nuevos cambios de la Ley Federal del Trabajo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que coincide con el Lic. Alfonso Tostado González porque hasta en carros personales cubre \$1'500,000.00 pesos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se busque que las aseguradoras ofrezcan el mismo precio pero con cobertura mayor.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta la suma asegurada de la responsabilidad civil la solicita la Dependencia, en este caso a la Dirección de Patrimonio y expone que la propuesta sería que se considere incrementar la suma asegurada.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que en dado caso si tropellan a una persona y fallece, incrementa \$1'500,000.00 pesos la responsabilidad civil, añade que no tiene el dato preciso pero si hubo una reforma y en caso de que hubiera un incidente de este tipo trágico, no va a cubrir esos \$500,000.00 pesos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que hará llegar las observaciones a la Dependencia que lo solicitó para que las tome en cuenta y se consideren para futuras ocasiones.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta quién paga el deducible cuando eso sucede y si es el funcionario que lo hace.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si el servidor público tiene responsabilidad lo paga el mismo servidor público.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si el servidor público de su sueldo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, añade que es porque la misma Ley de Responsabilidad dice que cuando eres resguardante de un bien del Municipio, debes de darle un buen uso y debes de usarlo correctamente, es decir, si él tiene responsabilidad a él le corresponde cubrir el costo del deducible, de otra forma si no es responsable entonces no debe de cubrir nada y es donde Contraloría se pelea con las Aseguradoras.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que la especificación técnica que envía Patrimonio señala los \$500,000.00 pesos, expone que habrá que hacerles llegar las observaciones a ellos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que le gustaría que lo tomaran en cuenta porque si hubo un cambio y los mismos agentes de seguros o las mismas compañías dieron aviso a los clientes con respecto a



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

ese nuevo incremento, obviamente incrementaron el valor de las pólizas en base a una reforma que se hizo en la Cámara de Diputados.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta cuándo entró en vigor la reforma.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde que no tienen el dato preciso y pregunta si se queda pendiente el cuadro se quedarían sin seguro el parque vehicular.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, que ese es el problema, la premura del tiempo que vence el 31 de mayo de 2013.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que entonces cada quien a su criterio valore las propuestas.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la propuesta de incrementar la suma asegurada sería para la siguiente renovación ya que por el tiempo no se pudiera incluir para esta renovación.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que para poder salvar este punto existen dos opciones: pagar una prorroga de un mes y que se vuelva a hacer la invitación del concurso con la modificación de la suma asegurada o para la próxima licitación tener en cuenta este dato.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que si es un tema importante y propone que se vuelva a hacer la licitación para averiguar la información y saber si se está lejos del monto asegurado.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que lo que le preocupa es que el concurso ya se abrió y ya se tiene conocimiento de los precios.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que la póliza va a subir porque son sumas aseguradas diferentes.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, afirma que si aumentaría el costo de la póliza y pregunta si en la partida presupuestal está considerado un incremento.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que no tiene el dato.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, propone que sobre el precio de póliza que ya cotizaron las aseguradoras, se recalculen el incremento de la suma asegurada con el \$1'500,000.00 pesos de cobertura, porque así se garantiza el tema de los precios.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, considera que son sumas muy fuertes como para que el proceso se repita.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, reitera que su propuesta es que por el mismo precio que cotizaron sólo le agreguen el diferencial de la protección de \$500,000.00 pesos a \$1'500,000.00 pesos.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si eso no podría ser la diferencia en precios.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí y pide a la Secretario Ejecutivo que detalle los precios que ofrecieron las aseguradoras.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el precio más bajo con las condiciones requeridas para la partida correspondiente al parque vehicular de Grupo Nacional Provincial S.A.B. con \$9'505,812.00 pesos más I.V.A., le sigue AXA Seguros S.A. de C.V. que queda descalificado porque su sobre no llegó en tiempo, después sigue Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. en segundo lugar con \$11'945,932.00 pesos más I.V.A., seguiría ABA Seguros S.A. de C.V. que de igual manera queda descalificado y después Seguros El Potosí S.A. por \$26'025,550.78 pesos más I.V.A.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que la aseguradora Seguros El Potosí S.A. cotizó el doble de lo que están cotizando las otras compañías.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, afirma así es.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que le están informando que la suma asegurada de

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

responsabilidad civil tiene que ser de entre 3 a 4 millones de pesos y en caso de un siniestro que rebase ese monto tendría que pagarlo de su bolsa, es la nueva reglamentación.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que si la Ley ya entró en vigor, está mal solicitada la cotización de la póliza.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, propone hacer un fondo para poder calcular que el número de siniestros puedan ocurrir de acuerdo a las estadísticas que se tienen y dejar un fondo específico para poder cubrir este tipo de eventualidades y ahorrárselo en la póliza, pero dejarlo congelado, es decir, crear un fondo de siniestros exclusivamente para responsabilidad civil de autos.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que se tendría que checar el presupuesto para hacer una modificación para que el diferencial vaya a ese fondo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se tiene que modificar el presupuesto para que se pueda asignar "equis" cantidad de dinero.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que sí, que se tendría que checar el presupuesto para que la diferencia vaya a ese fondo, es decir, de la diferencia que haya se necesita re-etiquetar y ese remanente mandarlo a eso para que exista ese fondo, pero se tendría que hacer la modificación al presupuesto.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que de todas formas sino se genera ese fondo ese dinero se erogaría en la póliza al aumentar la RC.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que desconozco de cuánto puede ser el excedente.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que cree que se puede negociar con las compañías que participaron y que hagan el ajuste de acuerdo al monto que ofertaron, piensa que alguna aseguradora puede decir que sí.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, pregunta que qué pasaría si Banorte en el ajuste sale más barato que GNP.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde se le adjudicaría al más barato.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué no se comunican con la aseguradora para que de respuesta antes de que se termine la Sesión o preguntar si se tiene que ver ese tema en un consejo.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no se tendría respuesta tan rápido porque seguramente se va a consejo de las aseguradoras.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si una vez que ya se abrieron los sobres y si se volviera a licitar no se podría pensar que fuera a la baja.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que si pudiera ser.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, también responde y comenta que va a costar más caro por el hecho de que se va a incrementar la prima.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, reitera su comentario y dice que a lo que se refiere es a que si ya se abrieron las propuestas, las compañías que no ganaron, para la otra licitación podrían mejorar su oferta al ver las ofertas de las otras compañías.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agrega que sí, que varíen muchísimos las cotizaciones.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí, que si existiera un cambio de propuesta sería evidente y aclara que sólo se invitarían a volver a cotizar a las 3 compañías que cumplieron en tiempo y se les haría el llamado de manera inmediata para que nada más agregaran el diferencial.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, propone que se contemple un ajuste al mismo precio que están proponiendo las compañías, de acuerdo a la nueva reforma de la Ley Federal del Trabajo, porque también están obligadas.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta si no es ilegal no ofrecer la cobertura indicada.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde que no porque se está aceptando el monto desde la requisición, es decir, una cosa es lo que dice la Ley pero si la Dependencia lo requirió así, no es ilegal.

El Lic. José de Jesús Cedillo Camarena, representante suplente de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, añade que es por Ley la indemnización pero el monto se acepta o no y esa es la responsabilidad.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que si atropellan a alguien con \$500,000.00 pesos no sales de la cárcel, se necesita \$1'500,000.00 pesos.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que eso le queda claro y por lo mismo pregunta cómo te venden algo que no te sirve.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que comparte la opinión del Lic. Daniel Curiel Rodríguez, porque ese es el tema.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que tampoco está de acuerdo de que ninguna aseguradora haya informado de la reforma.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así fue hecha la solicitud por parte de la Dependencia y así se transmitió a los proveedores.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que si está normado no se puede vender algo fuera de norma y el tema se torna legal.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera su comentario y dice si se pide algo que hasta por la misma Legislación Estatal está establecido, cómo la aseguradora te vende algo que no se puede porque es contradictorio a la legislación.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que las aseguradoras no tienen problema porque están vendiendo lo que se les pidió.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que nada se pierde con hablar con las compañías para que se ajusten a la nueva norma con el mismo precio que están ofreciendo.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que lo que se tiene que hacer es adjudicar, no se tienen porque repetir.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que si se tendría que obligar a las aseguradoras a que de acuerdo a la norma y con el precio que ofrecieron se de la póliza de un millón y medio.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, reitera su postura y da el ejemplo de la leche que debe contener 12% de proteína de leche si alguien la vende con 8% de proteína de leche es ilegal porque no es leche.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que así lo solicitó la Dependencia aunque estuvo mal que las compañías no pusieran la nueva reforma y propone que quede pendiente la requisición y se convoque a una sesión extraordinaria.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que el tema es el vencimiento porque la póliza vence el 31 de mayo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, propone que se haga como le hace el PRI, aunque no sabe si se viola el reglamento, que se declare receso para que se negocié con las aseguradoras y al día siguiente si está claramente definido el tema con GNP nos reunimos para continuar.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que no cree que se tenga la cotización para el día siguiente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta el por qué y si se tardan.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que porque el monto de la suma asegurada sube tres veces.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, reitera su propuesta de negociar la suma asegurada de la responsabilidad civil de acuerdo a la nueva norma sobre el mismo precio que ofertaron.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuántas unidades se están asegurando.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no tiene el dato exacto pero se está asegurando todo el parque vehicular: son autos, camionetas, camiones, autobuses, motocicletas, bicicletas y remolques; además de responsabilidad civil de maquinaria pesada.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que la responsabilidad civil para los camiones es más alta que la de los vehículos particulares.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que si se muere alguien, cuánto se tendría que pagar por responsabilidad civil.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que \$600,000.00 pesos por persona.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, agrega que le están informando que en Jalisco hubo un ajuste y son \$346,000.00 pesos por fallecimiento por persona.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, reitera que no tendría por qué subir tanto la póliza si ya está normado; comenta que está presente el Director de Patrimonio para despejar la duda en el sentido de por qué se requirió \$500,000.00 pesos para la suma asegurada de responsabilidad civil y se hablaba de que existe una nueva



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

legislación donde se pide que dicho monto aumente a \$1'500,000.00 pesos y pone a consideración de los integrantes de la Comisión la intervención del Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, comenta que se basaron primeramente en el Reglamento de Patrimonio en cuanto al uso de vehículos que se puede usar por una persona o dos personas, si se suben más se tiene contemplado por los operativos y la responsabilidad civil esta vez se puso en \$500,000.00 pesos porque si se aumentaba a dos millones o tres millones, como lo marca la Ley el costo de la póliza se eleva mucho; continúa explicando que en responsabilidad catastrófica solicitaron \$6'000,000.00 pesos y de esta forma si llegara a suceder un accidente y el monto del daño supera los \$500,000.00 pesos, entra la cobertura catastrófica con \$6'000,000.00 pesos y se está más cubierto a menor precio de póliza.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta qué contempla un evento catastrófico, para las aseguradoras cuál sería un evento de este tipo.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que contempla todo cuanto pasa de los \$500,000.00 pesos, explica que es como un colchón, es una extensión hasta los \$6'000,000.00 pesos y cuesta más barato; comenta que las aseguradoras lo ponen caro porque la responsabilidad civil siempre es lo que pagan y les conviene que este alto para que cueste más cara la póliza y nivelar sus pérdidas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se le hace muy raro una salida tan fácil de la aseguradora.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, comenta que de hecho cuando mandaron las preguntas se cuestionó esa parte y se les respondió que no se está obligado a solicitar el RC por dos o tres millones y para asegurar al Ayuntamiento y a todo su personal, se seleccionó la responsabilidad catastrófica y con eso se cubre.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si en la responsabilidad catastrófica entran todos los supuestos.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, también pregunta si se está seguro de que cubre todo.

Lic. José Abelardo Jasso Amador, Director de Patrimonio, responde que sí y que es una responsabilidad civil catastrófica.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 06102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Grupo Nacional Provincial S.A.B. por \$11'135,862.09 pesos, incluye I.V.A.;** siendo el resultado de la votación:





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

*Aprobado por mayoría de votos con la abstención de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.*

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que requiere mayor explicación respecto a la cobertura de responsabilidad catastrófica porque piensa que es un buen pretexto para que la aseguradora no pague determinado accidente.

Cuadro **07102013**, correspondiente a la requisición 847 de la Tesorería Municipal/Dirección de Patrimonio Municipal, a través de la cual solicitan seguro de responsabilidad civil, de bienes patrimoniales, póliza para el helicóptero, vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de mayo del 2013 a las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2014.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que igual que los casos anteriores el cuadro se les hizo llegar sin proveedor y menciona que queda a consideración de la mesa; añade que el servicio en la actualidad lo presta Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, afirma que la propuesta más económica la presenta la Aseguradora Interacciones S.A. de C.V.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si alguien sabe el tipo de cambio actual porque está la cotización en dólares.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que las cotizaciones ya están en pesos, por ejemplo Aseguradora Interacciones S.A. de C.V. cotiza por \$61,777.35 dólares por el tipo de cambio de \$12.3258 pesos.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se supone que si la cotización es reciente se debe de respetar el precio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que en el caso de Aseguradora Interacciones S.A. de C.V., por ejemplo, la cotización es válida hasta el 5 de junio del presente, en dólares.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que las cotizaciones están convertidas a pesos y de acuerdo a la información presentada, el proveedor que ofrece el precio más bajo es Aseguradora Interacciones S.A. de C.V.; añade que el tipo de cambio que se toma corresponde al del día que se realice el pago.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que sí.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, explica que el proveedor que se está proponiendo para su aprobación con el tipo de cambio actual del Banco de México por \$12.6328 pesos hace que su propuesta suba por \$780,420.90 pesos y con esto deja de ser la propuesta más barata; Comenta que Nacional Provincial no dice hasta cuándo es válida su cotización y la de Banorte dice que es válida hasta el 24 de mayo y pregunta por qué.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, aclara que es 24 de junio e Interacciones el 5 de junio; añade que el helicóptero está en reparación y se entrega dentro de 60 ó 90 días y Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. es quien se está haciendo responsable del siniestro y es quien actualmente tiene la póliza y por el tipo de cambio actual, Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. se encuentra como mejor propuesta.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que el pago es en dólares, es decir, si pagas en dólares tienen que pagar en dólares cuando sea la reparación.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no, que se paga en pesos al tipo de cambio del día del pago.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sólo se tendría que evaluar el tema de las refacciones porque el dólar afecta en la compra pero también a la hora de cobrar es un volado.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si se rompe una hélice del helicóptero, la aseguradora lo paga independientemente que sea en dólares y no al Ayuntamiento sino al taller directamente.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que cree que la duda que se está generando es si se va a recibir el beneficio en dólares a quien se le va a apagar en dólares o en pesos al que se le va a pagar en pesos.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en las bases debe de ser en pesos todo porque los proveedores cotizan en dólares.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, aclara que la regla está entendida que es al tipo de cambio del día actual.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que es al cálculo del día actual pero que también es un volado el tipo de cambio.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, propone anotar el tipo de cambio actual al día de la votación y el diferencial con respecto a la segunda propuesta.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que sería conveniente que para la próxima vez se coticen en un mismo tipo de moneda porque distorsiona el comparativo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que si la aseguradora está poniendo el tipo de cambio, es a ese tipo de cambio en pesos que lo están proponiendo, es decir, la aseguradora no está diciendo que lo coticen al tipo de cambio del día de la votación; añade que la aseguradora no lo puso en dólares sino en pesos al tipo de cambio que a ellos se les ocurrió asumiendo el riesgo y comenta que su cuestionamiento es que si Banorte es quien está haciendo el mantenimiento de la póliza ¿no sería mejor continuar con él?, esa sería su cuestión pero si se decide por más barato sería Interacciones a quien se le adjudicaría.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que se necesita saber si van a respetar ese precio a cambio del dólar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que está muy claro, la aseguradora está cotizando en US\$61,777.35 dólares y eso cobra.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que a un tipo de cambio establecido en su cotización.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que más bien cuando subieron el cuadro en la Dependencia tomaron el tipo de cambio.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no, la información de los cuadros las ingresan los proveedores.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si va a respetar el tipo de cambio.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde que debe respetarlo porque así está cotizado.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que por el poco diferencial en el costo sería conveniente que lo tuviera la misma compañía que tenía la póliza anterior, por cuestiones de mantenimiento



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

para que no se "echen la bolita" de una compañía a otra de que si "eso lo tenía antes y después".

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que está de acuerdo con lo que plantea la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren porque es muy interesante y más en algo tan delicado.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que el helicóptero tiene apenas una semana en el taller y se mandó a Estados Unidos a reparar, reitera que con la compañía Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que por esas cuestiones le adjudicaría a Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta también que se le adjudique a Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, también apoya adjudicar a Seguros Banorte Generali S.A. de C.V.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 07102013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

ganador **Seguros Banorte Generali S.A. de C.V. por \$897,432.87 pesos, incluye I.V.A.;**  
siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**A.** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 41 de Adquisiciones Directas por proveedor único:

1. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición número 820, del Instituto de Cultura, a través de la cual solicitan la producción general artística de la primera temporada de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan divididos en 4 conciertos, con el proveedor Representaciones Arinder S.C. cuyo servicio es fundamental por el grado de confianza de los resultados a obtener, por un monto de \$144,276.00 pesos más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

2. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición número 188, de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan el mantenimiento correctivo de la astilladora Veermer, número económico A-0393, con el proveedor especialista en la marca Veermer Equipment de México S.A. de C.V. por un monto de \$240,263.10 pesos más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

3. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición número 1062, del Instituto de Cultura/Museo de Arte de Zapopan, a través de la cual solicitan la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

producción general de la exposición de las artistas Isa Carrillo y Florencia Guillen, para su exhibición en la sala de proyectos del Museo de Arte de Zapopan, con el proveedor Carlos Eduardo Muñoz López por un monto de \$346,640.90 pesos más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, hace la observación que en los asuntos varios de la sesión pasada se discutió el tema del artículo 41 que se tenía que someter a consideración de la mesa, por fin se sometió a consideración por primera vez, que ya se aprobó el acta y hoy se traen tres temas basados en el artículo 41 nuevamente nada más a informar, por lo cree que no hace falta abundar sobre el caso porque sería simplemente discutir; comenta que estos temas no se informan sino que se deben poner a consideración de la mesa y propone que sea en esta sesión o en la siguiente, justifiquen por qué se trata de proveedor único conforme al artículo 41 del Reglamento y la mesa lo aprueba; menciona que ya se hizo la sesión pasada y tendría que ser igual.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en el caso del punto dos es una astilladora de la marca veermer, el proveedor de adjudicado es distribuidor autorizado de la marca Veermer Equipment de México S.A. de C.V.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que analizó los tres puntos y cree que si se justifica el proveedor único en todos los puntos, nada más es ponerlo a consideración.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta sobre el montaje de la exposición.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es el montaje de la exposición de dos artistas que solicitan que alguien en específico mueva todas sus obras porque si no es así no se puede realizar la exposición.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, somete a consideración los puntos 1, 2 y 3 de asuntos varios; siendo el resultado de la votación:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que con respecto a esta situación que en este momento todos los integrantes de la Comisión están de acuerdo de que se trata de proveedor único pero va haber un momento en el que se va a llegar a la discusión de que si es o no proveedor único y considera que de acuerdo a la fundamentación o explicación que da el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si se tiene que poner a consideración, es decir, justificar que es proveedor único y después realizar la compra.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es un gran paso que en la sesión pasada por fin se haya sometido a votación; afirma que es un cambio de cultura, primero se vota y luego se hace la compra.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar. No habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:21 horas del día miércoles 29 de mayo de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013

Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Integrantes con voz y voto**

**Lic. Fernando Velasco Castillo**  
Oficial Mayor Administrativo.  
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.  
Suplente

**Lic. Laura Lorena Haro Ramírez**  
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.  
Titular

**Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez**  
Regidora de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.  
Titular

**Lic. María Margarita Alfaro Aranguren**  
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Titular

**Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez**  
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.  
Titular

**Lic. José de Jesús Cedillo Camarena**  
Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.  
Suplente



**ZAPOPAN**

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2013




**Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas**  
Tesorero Municipal.  
Titular



**Lic. Daniel Curiel Rodríguez**  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.  
Titular




**Lic. Alfonso Tostado González**  
Cámara Nacional de Comercio de  
Guadalajara.  
Titular




**Lic. Jorge Menchaca Pérez**  
Representante de la Confederación Patronal  
de la República Mexicana.  
Suplente

### Integrantes con voz



**Lic. Mario Audifred Patiño Velasco**  
Contraloría Municipal.  
Suplente



**Lic. Verónica Sánchez Villalpando**  
Directora de Adquisiciones.  
Secretario Ejecutivo.  
Titular